

*RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Proyecto de mejoras en el abastecimiento de la Mancomunidad de Llerena”.*

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 3 de enero de 2006.

El Secretario General  
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),  
PEDRO BARQUERO MORENO

**RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº1**

**EXPEDIENTE:** 0508258950 **MEJORAS EN EL ABASTECIMIENTO DE LA MCDAD DE LLEREN**

**TÉRMINO MUNICIPAL:** 605900 **GRANJA DE TORREHERMOSA** **( BADAJOZ )**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
2/0	25 / 8	CAMACHO GARCIA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
43/0	32 / 78	CARRIZOSA PLAZA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
21/0	26 / 96	CHACON TEJADA, CLEMENTE; NARANJO RECIO, VICTO	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
17/0	26 / 88	CINTAS LIRA, CARLOS FCO	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
14/0	26 / 75	CINTAS MENDEL, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
9/0	26 / 20	CORVILLO MONCAYO, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
10/0	26 / 21 A	DURAN MEDEL, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
11/0	26 / 22	DURÁN MEDEL, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
28/0	26 / 117	DURÁN MEDEL, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
23/0	26 / 108	DURAN VELASCO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30
22/0	26 / 98	DURÁN VELASCO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30

TÉRMINO MUNICIPAL:		605900	GRANJA DE TORREHERMOSA	( BADAJOZ )	Lugar Citación	Fecha	Hora
Finca	Polígono/Parcela	Propietario					
29/0	26 / 175	GARCIA RISCO, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
26/0	26 / 114	GARCIA RISCO, TOMÁS		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
12/0	26 / 25	GARCIA VILLARRUBIA, FAUSTINO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
5/0	26 / 14 A	GARCIA VILLARRUBIA, FAUSTINO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
37/0	29 / 1	GÓMEZ CASTILLEJO, EDELMIRA		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
32/0	27 / 3	GUERRA RINCÓN, JORGE		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
7/0	26 / 18	HIDALGO LÓPEZ, FRANCISCO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
33/0	27 / 4	MARTINEZ CHAMORRO, JUAN FDO.; Gª MORENO, Mª JO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
15/0	26 / 77	MARTINEZ GALA, LEOPOLDO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
31/0	26 / 181	MATEOS GÓMEZ, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
18/0	26 / 90	MONTERO VALVERDE, LEOPOLDO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
39/0	32 / 2 A	NARANJO RECIO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
35/0	28 / 1	ORTEGA PRIOR, MANUEL		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
30/0	26 / 177 A	RODRIGUEZ CORRO, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	
34/0	27 / 5	RODRIGUEZ MARTINEZ, PATRICIO		AYUNTAMIENTO	24/01/2006	10:30	

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 9 de diciembre de 2005 por la que se aprueba el deslinde de la “Cañada Real Mesteña”. Tramo: en todo su recorrido por el término municipal de La Morera.*

La Consejería de Desarrollo Rural en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, y el reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo, y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por lo que se modifica el anterior, ha llevado a cabo el procedimiento de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Mesteña”. Tramo: en todo su recorrido. Término Municipal de La Morera. Provincia de Badajoz.

Examinado el expediente de deslinde instruido y tramitado por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, se procede con arreglo a los siguientes:

### HECHOS

Primero. El Expediente de deslinde de la vía pecuaria mencionada fue iniciado por acuerdo de 6 de mayo de 2005, y se ha seguido por los trámites oportunos, hasta llegar a la propuesta de resolución.

Segundo. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron con fecha 30 de junio de 2005.

Tercero. Redactada la Propuesta de Deslinde por el Representante de la Administración, ésta se somete a exposición pública durante el plazo de treinta días, previamente anunciado en el Diario Oficial de Extremadura nº 111, de 24 de septiembre de 2005. En el plazo establecido al efecto se presentaron alegaciones por parte de Carmen Benítez González, Leonor Fructuoso Cansado, Carmen Martínez Díaz, María Concepción Muñoz Herrera, Rita María Nieto Flores, José Manuel Sara Nieto, Joaquín Carretero Sevillano, Antonio Muñoz Nieto, que las presentan en conjunto, y por el Alcalde de La Morera en representación del Ayuntamiento.

Las alegaciones presentadas por los nueve primeros pueden resumirse como sigue:

Los titulares de algunas parcelas no son los presentados en la propuesta de deslinde.

Que el expediente administrativo que se está tramitando es nulo de pleno derecho. No existiendo dato o premisa alguna que habilite a la administración a proclamar la incursión de sus fincas en la cañada real.

Alegan indefensión, ya que varias actas de deslinde aprobado en 1906, presentado en la Propuesta de Deslinde como antecedente, resultan ilegibles.